

Cumplan de desecho por su fredo //

Otro si alo q nos pidieron q les qrasemos Todas las demandas q  
ayamos Contra ellos en general de Cuentas e de pesquisas e de  
todas las otras Cosas en qual mania quier hasta estas Cortes.  
Salvo los q Touyen la nra Justicia e los Cogedos e los pble  
Cogedores del Precio fredo e de los tres suyos q nos dieron  
por fason dela ayuda pa la cesta de Tafsa que den Cuenta  
e Recibido dello Calo al dante fredo qro por el attendamiento del  
Batchilon qndo fueron quitas las Cuentas e las pesquisas.  
Tenemos por bien de qm Salvo aue o trivacion e la  
nra Justicia e Cuenta de las fonsaderas E quanto en fason  
de los pechos q algunos echaron por la tma sin nro mandado o  
dela Reyna q nos den Cuenta e Recibido por qd faso lo fiziero  
E si fallaren q echaron los pechos sin nro mandado o dela  
Reyna o de sus Concejales o dela mayor prida dellos q sean  
Tenudos de lo pechar e de se parar sobre ello ala nra morded //

Otro si alo que nos mostraron q dela nra chancelleria e por  
el nro scello dela podad leuauan muchas Cartas a toda la tma  
Contra los preuilegios e Contra las Cartas de las fmsas e de  
las mesmedes e libertades q auye e Contra sus fueros en qles  
pasauan Contra ello en muchas Cosas e q desian en las cartas  
q leuauan q se non escusase nq devayan delas copias por fason  
del fredo nq por los preuilegios nq por las qns q auja Tenemos  
por bien que quando tales Cartas como estas fuese q nos las  
enbien mostrar e hasta q las veamos q no vsen por ellas po si carta  
aparecere alguna enq mandemos prender a alguno qlo prendan  
E q nos lo enbien mostrar e nos entoce mader lo hemos libran  
as. Como fallaremos q es fredo e desecho //

Otro si alo q nos pidieron q quando algun Caualllo o estudejo o otro  
ome del Reino de Hispania fuese muestro por Justicia qd nro tomaser

*Los q nro  
en pbl  
un juz  
q no pide  
los Cuerpos*

